



## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

### CAMBIO DE PROVEEDOR DE LIQUIDEZ

Madrid, 29 de Septiembre de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a CATENON, SA:

En la sesión del Consejo de Administración de Catenon, SA celebrada en el día de hoy, se ha acordado el cambio del Proveedor de Liquidez de la compañía.

GEFONSA finaliza su actividad como proveedor de liquidez de CATENON, SA. El Consejo de Administración de Catenon agradece la labor prestada por parte de GEFONSA a lo largo de estos años.

**GVC GAESCO BEKA, Sociedad de Valores S.A.U., inicia su actividad de proveedor de liquidez de CATENON, SA.**

El cambio será hará efectivo a las 0h00 del día 1 de octubre 2018.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Madrid, a 29 de septiembre de 2018

---

Javier Ruiz de Azcárate  
**Presidente**  
**Grupo Catenon**